

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2516

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 20 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 29 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Primer** puesto obtenido por el atleta argentino Martín Sturla, en la edición 2011 del triatlón Ironman Brasil que se realizó el día 29 de mayo, en la ciudad de Florianópolis, Brasil. Expresión de beneplácito. **Caselles**. (3.014-D.-2011.)

M. Comi. – Gladys S. Espíndola. – Mario R. Fiad. – Mariana Juri. – Soledad Martínez. – Gerardo F. Milman. – Jorge R. Pérez.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, por el que se expresa beneplácito por el desempeño del atleta argentino Martín Sturla, al obtener el primer puesto en la edición 2011 del triatlón Ironman Brasil, disputado el día 29 de mayo de 2011 en Brasil; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

Ivana M. Bianchi. – Sergio D. Pinto. – Mario L. Barbieri. – Rosana A. Bertone. – Carlos

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el primer puesto obtenido por el atleta argentino Martín Sturla en la edición 2011 del triatlón Ironman Brasil que se realizó el día 29 de mayo en Brasil en la ciudad de Florianópolis.

Graciela M. Caselles.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

* Artículo 108 del Reglamento.